

Situación de la democracia en Sonora en 2018

Juan Poom Medina

El estado de Sonora se encuentra situado en el Norte de México y tiene una extensión territorial de 180 mil 833 kilómetros cuadrados que representan 9.2% del territorio nacional. Cuenta con una población de 2 millones 859 mil 438 habitantes, de los cuales el 49.5% son hombres y el 50.5% son mujeres. La ciudad de Hermosillo es la capital y las principales actividades económicas son el comercio, ganadería, pesca y agricultura, incluyendo actividades recientes de industria maquiladora y procesamiento de alimentos (INEGI, 2015).

En este texto se busca responder a la pregunta ¿Cuál fue la situación de la democracia en Sonora en el año 2018? Se describen y analizan cinco dimensiones a) las elecciones; b) relaciones entre los poderes del Estado; c) densidad organizativa de la sociedad en el Estado/movimientos sociales; d) seguridad pública; y e) libertades políticas, sociales y respeto a los derechos humanos.

Elecciones

Las elecciones locales de 2018 en Sonora fueron intermedias debido a que el puesto de gobernador/a no estuvo en concurso. El 1 de julio los sonorenses votaron para renovar 72 alcaldías, 21 distritos electorales de mayoría y, mediante la aplicación de las fórmulas descritas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora

(LIPEES), se distribuyeron 12 escaños de representación proporcional para configurar la LXII Legislatura sonorense 2018-2021.

En las elecciones federales, además de la elección presidencial, los votantes renovaron los siete distritos de mayoría que corresponden a la entidad y se eligió a la fórmula ganadora y el escaño de primera minoría para el Senado de la República. Puede decirse que los resultados electorales en Sonora fueron similares a la votación mayoritaria que la Coalición “Juntos Haremos Historia” obtuvo en todo el país.

Los datos descriptivos muestran que en la elección presidencial los sonorenses otorgaron 51.79% al candidato Andrés Manuel López Obrador; 16.59% al candidato José Antonio Meade; y 15.32% al candidato Ricardo Anaya. La participación electoral fue de 51.89%, por debajo del 57.84% que se registró en la elección presidencial anterior de 2012.

En las elecciones locales, en el Congreso de Sonora históricamente ganó una mayoría diferente a las registradas antes de la llegada de la pluralidad política inaugurada en 1997. La Coalición “Juntos Haremos Historia” obtuvo 20 de 21 distritos de mayoría y le fue asignado solamente un escaño de representación proporcional debido a las restricciones que la Ley Electoral del Estado de Sonora previamente estableció para evitar sobrerrepresentación de alguna fuerza política.

En las elecciones de las 72 alcaldías, la distribución fue diferente: se registraron 36 municipios para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 18 para el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), 12 para el Partido Acción Nacional (PAN), 3 para Movimiento Ciudadano (MC), 2 alcaldías fueron ganadas por candidatos independientes, y 1 Ayuntamiento lo obtuvo el Partido Nueva Alianza (PANAL).

La participación electoral en las elecciones de las alcaldías fue copiosa al registrar 68.22% de participación de la lista nominal, y en las elecciones distritales para elegir diputados locales la participación electoral alcanzó 51.78%.

Relaciones entre los poderes del Estado (Ejecutivo-Legislativo-Judicial)

La separación de poderes en Sonora es un tema teórico. En la entidad se sigue aspirando a cumplir con la visión de Montesquieu de “tener una vigilancia mutua entre los tres poderes”. Los antecedentes de partido hegemónico explican en parte la forma en que en Sonora el poder ejecutivo está por encima de los otros poderes, pues por décadas prevaleció la figura de gobiernos unificados donde el PRI ganaba la elección de gobernador y obtenía la mayoría en el Congreso sonorense.

Una de las paradojas del sistema político del estado es que desde 1997 la figura de gobierno dividido horizontal ha sido un escenario recurrente y aun así la agenda del ejecutivo sigue prevaleciendo, sin importar qué partido gobierna la entidad. Un ejemplo que fortalece el argumento anterior señala que durante el sexenio de la alternancia (2009-2015), en que por primera vez un partido político diferente al PRI ganó la gubernatura, las finanzas estatales se desmejoraron al grado de ocasionar fuertes problemas financieros en las dependencias, organismos autónomos y descentralizados. Esta crisis financiera en la entidad, que incluyó la detención y encarcelamiento del ex Gobernador Guillermo Padrés Elías, sólo pudo suceder por la falta de control de los dos poderes restantes. Tuvo mayor fuerza la agenda del Ejecutivo sobre los otros poderes.

Con el regreso del PRI en 2015, específicamente en 2018, la relación Ejecutivo-Legislativo nuevamente se puso a prueba. Después de que los resultados electorales de la elección de ese año fueron oficiales y otorgaron a MORENA la mayoría legislativa, en el mes de agosto la titular del Ejecutivo envió una iniciativa de reforma constitucional que generó reacciones diversas en la sociedad sonoreense. Se argumentaba en los medios de comunicación, en los que se incluían análisis de especialistas como José Antonio Crespo y Miguel Carbonell, que se trataba de una reforma para controlar políticamente a la nueva mayoría de MORENA y que, si bien en la norma el Ejecutivo podía instrumentar propuestas de reforma, la misma significaba un intento de intromisión en la agenda de trabajo del Poder Legislativo (*Proyecto Puente*, 2019).

Ni siquiera el origen de la propuesta de reforma que aludía a proponer la eliminación del fuero para todos los funcionarios públicos de todos los niveles (artículo 19, fracción IV; 64, fracción XXI-A; y 146) se visualizó como plausible; tampoco la propuesta de fortalecer al Poder Judicial al otorgarle facultad para resolver controversias constitucionales locales y decidir sobre renunciaciones o licencias de magistrados, o que el Supremo Tribunal de Justicia rindiera un informe anual sobre el ramo judicial al congreso y ejecutivo (Artículo 117). Éstos fueron temas que la sociedad informada aceptó como justificación para que la reforma avanzara hasta su aprobación.

El tema discutido fue la poca socialización previa del contenido de la propuesta de reforma, y el intento de frenar la eventual capacidad de mover “el estado de cosas” por parte de una nueva mayoría legislativa que asumiría el cargo el primer minuto del 16 de septiembre de 2018.

Otro tema que causó reflexiones diversas era la incorporación del concepto de veto en los temas presupuestales que aprueba el Congreso, sin embargo, este tema después fue retirado del dictamen. Una de las diputadas del PAN, Lina Acosta Cid, argumentó “la eliminación del fuero se tomó como pretexto para abrir la puerta a la intromisión del Ejecutivo en la vida del Poder Legislativo”.

La misma diputada preguntaba “¿Si era tan benéfica la reforma, tan apreciada, tan reclamada por todo el mundo, por qué no la abrimos a foros? ¿Por qué no hicimos ese análisis de frente a la gente? ¿El parlamento abierto dónde quedó?” (*Proyecto Puente*, 2018).

Las reformas constitucionales finalmente fueron aprobadas el jueves 7 de agosto de ese año con la aprobación de 27 diputados de 30 que estuvieron presentes. Los diputados que apoyaron las reformas refirieron que se estableció corresponsabilidad entre los tres poderes del estado en la toma de decisiones que impactan la vida de los sonorenses, se fortaleció la transparencia y autonomía del poder judicial, y se homologaron facultades al ejecutivo, que ya se tienen a nivel federal, para poder hacer observaciones al presupuesto aprobado por el Congreso sonorense (<http://congresoson.gob.mx/organizacion/Nota?id=2690>).

Seguridad pública

En el año 2018, Sonora resintió una fuerte crisis de inseguridad debido al incremento de la violencia criminal observada a través del aumento de homicidios y delitos de alto impacto. El 31 de julio de ese año, el Consulado General de Estados Unidos emitió una alerta de seguridad en la que se prohibió al personal norteamericano viajar al sur de la entidad debido al registro de alta actividad delictiva violenta (*Uniradio*, 2018). Los municipios que fueron

incluidos en la restricción fueron Ciudad Obregón, Empalme, Guaymas y su destino turístico San Carlos Nuevo Guaymas, entre otras ciudades del sur de la entidad.

Sin embargo, más allá de la alerta emitida por la oficina norteamericana a sus funcionarios y ciudadanos, las observaciones y cálculos de organizaciones civiles y especialistas en el tema coinciden en que en 2018 la violencia aumentó. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que en 2017 se abrieron 693 carpetas de investigación por homicidio doloso, colocando a la entidad en el décimo lugar con una tasa de 23.01 muertes por cada 100 mil habitantes, lo que representó 12.36% por encima de la media nacional y 21.58% por arriba de 2016.

En 2018, sólo de enero a julio, las carpetas abiertas por homicidios dolosos fueron de 653, es decir, en los primeros siete meses de ese año el número de homicidios fue cercano al año anterior. La misma fuente señala que al cerrar el año, con corte a noviembre de 2018, fueron 26 mil 376 homicidios, lo que superó los 25 mil 036 que hubo en todo el año 2017 (*Reporte Índigo*, 2019). Por ello 2018 fue el año más violento con respecto a los anteriores.

Como sabemos, las causas del incremento de la violencia son multifactoriales. En el caso de Sonora incluyen, como en todo el país, la disputa territorial y clientelar de los cárteles. Sin embargo, uno de los datos que requieren mayor reflexión es el rol activo que juegan las distintas corporaciones policiacas que, pese al esfuerzo estatal para mejorar los estándares de prestaciones y equipamiento de las corporaciones, todavía existe rezago en cuanto a evitar actos ilegales o de corrupción. En lo relativo a infraestructura, uno de los esfuerzos estatales que busca inhibir los intentos de delitos de alto impacto es la construcción del Centro de Control: Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5) inaugurado en septiembre de 2018.

Ciertamente los primeros resultados de la implementación de esta tecnología se enfocan en problemas importantes asociados con la violencia intrafamiliar, robo de vehículos y temas de género. Sin embargo, en cuanto a violencia organizada, los trabajos siguen en marcha y forman parte de la agenda del gobierno en turno.

Libertades políticas, sociales y derechos humanos.

En diciembre de 2017, el periodista Luis Alberto Medina recibió en las oficinas de su noticiero *Proyecto Puente* una “Corona de Muertos”. En ella se le advertía que dejara de hablar sobre la posible desviación de recursos relativa a la presentación del tenor Plácido Domingo en Hermosillo en 2016, con la finalidad de reunir fondos para construir un albergue de niños en el poblado Miguel Alemán, a 63 kilómetros de Hermosillo.

Este suceso fue uno de los antecedentes para que el tema de acoso a periodistas en Sonora durante 2018 creciera de tal manera que, en la actualidad, es parte de múltiples denuncias, investigaciones y búsqueda de medidas de protección por parte de los comunicadores. Otro de los periodistas más influyentes en la localidad, Juan Carlos Zúñiga, tituló una de sus columnas “Periodismo bajo fuego” (*El Imparcial*, 24 febrero 2019) para narrar algunos de los hechos en que afirma que claramente existen en el estado atentados a la libertad de expresión. Señaló que, en 2018, cinco periodistas, entre ellos una ex corresponsal de *Reforma*, fueron amenazados por hombres fuertemente armados y con la cara cubierta, cuando realizaban una investigación periodística sobre una disputa entre pobladores ejidatarios y una mina cerca del municipio de Caborca. Incluye en su columna la separación

de un joven *youtuber* de sus clases en la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado porque realizó críticas al gobierno estatal.

Estos no fueron los únicos sucesos de este tipo durante 2018 relacionados a problemas de libertad de expresión, respeto a los derechos humanos y libertades políticas. Recordemos, tal como se abordó en el primer apartado, que las elecciones federales y locales jugaron un papel protagónico en la entidad principalmente por las características de la elección presidencial. Las campañas negras las realizaron los candidatos, medios de comunicación y el gobierno estatal y municipal, y se convirtieron en un fenómeno social que consiste en la descalificación, por encima de argumentos reflexivos; las campañas negras que se vivieron en Sonora destacaron por la hechura de contenidos que, incluso algunos de ellos, pudieron ser pagados con recursos públicos.

En 2018 también se renovó la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora. El nombramiento recayó no en un activista o líder reconocido en el ramo. El puesto fue otorgado por una Comisión Especial del Congreso Estatal al ex Coordinador General del Sistema Estatal Penitenciario, Pedro Gabriel González Avilés, hasta entonces funcionario estatal con experiencia en materia de derecho electoral y penitenciaria. El primer reto a su cargo fue buscar atender a la primera caravana migrante procedente de Centroamérica y establecer los mecanismos de apoyo para que pudiera trasladarse a la ciudad de Tijuana. Sin embargo, durante los operativos de ayuda, los camiones de traslado de migrantes no se detuvieron en zonas urbanas. Se mencionaba por elementos de la policía que había instrucciones para que los camiones no se detuvieran y para que no se permitiera a los migrantes descender en zonas urbanas (*El Financiero*, 16

noviembre 2018). Incluso algunos de los migrantes fueron detenidos en la carretera Hermosillo-Nogales con la finalidad de deportarlos. Sin embargo, al final fueron llevados a la frontera con Estados Unidos para que pudieran cumplir con su objetivo.

Densidad organizativa de la sociedad

En 2018, Sonora contaba con 577 organizaciones de la sociedad civil debidamente registradas ante el gobierno federal (Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública, Sexagésima Primera Legislatura, julio de 2018). Las principales organizaciones trabajan en actividades asociadas al desarrollo integral/social comunitario, y otras se enfocan a la asistencia social y atención a grupos vulnerables. Ciertamente en el contexto se observa trabajo de organizaciones civiles para atender a migrantes, personas con distintos tipos de adicciones, atención a mujeres menores embarazadas, estudiantes de excelencia y de bajos recursos económicos, mujeres en entornos de violencia, atención a persona de la tercera edad, entre otros tipos de intervenciones de apoyo.

Si bien no existen registros en 2018 que evidencien si alguna organización tuvo incidencia en política pública, es claro que los trabajos de las organizaciones de la sociedad civil sonorenses contribuyen a definir de mejor manera problemas públicos, por ejemplo, los trabajos organizacionales sobre problemas asociados al incremento de adicciones y las acciones de apoyo a mujeres en entornos de violencia.

Por otra parte, el 5 de junio de 2018 se cumplieron 9 años de la tragedia de la guardería ABC. Ese día, como lo ha sido desde hace ocho años, la ciudadanía salió a la calle para acompañar a las familias de los niños y niñas fallecidos y los que sufrieron lesiones de

gravedad. Este es uno de los eventos más significativos durante 2018, pues las demás participaciones de la sociedad se enmarcaron en el contexto de las elecciones, especialmente, la participación del bloque de ciudadanos que simpatizó con el Movimiento de Regeneración Nacional que llevó a su candidato a la presidencia de México.

Comentarios finales

El año 2018 en Sonora no fue un año de acciones cotidianas, se tomaron decisiones clave para la democracia local. Los sonorenses salieron a las urnas a votar en elecciones federales y locales por una opción distinta al PRI y PAN en medio de una crisis de inseguridad debido al crecimiento de la violencia criminal. La democracia sonorense, entonces, refleja en sus dimensiones problemas serios que solamente pueden ser solventados con la conjugación de voluntades: de gobierno y sociedad civil.

La evidencia muestra que en Sonora no hay recetas para mejorar la calidad de la democracia. Se han presentado coyunturas de difícil manejo como el incremento de la violencia y otras como las elecciones, donde se refleja en apariencia un elector sonorense que coordinadamente vota para castigar. Se puede finalizar señalando que 2018 fue para Sonora un año de retos. En algunos de ellos se pudo avanzar en una respuesta; en otros permanece una agenda continua para los próximos años.